

RAD. 570/2015 EJECUTIVO

Al despacho del señor juez. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 12 de enero de 2021.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la respuesta del Inspector de Tránsito de Girón allegada al correo electrónico de este despacho el pasado 05 de agosto de 2020, SE REQUIERE NUEVAMENTE al ALCALDE MUNICIPAL DE GIRÓN para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la recepción del oficio correspondiente se sirva informar a este despacho el estado en el cual se encuentra la diligencia de entrega de la RETROEXCAVADORA MARCA DOOSAN, MODELO: 340 LCV, CAPACIDAD: 2M3/250HP, MOTOR: DAEWOO DE12T1S0005950EC, SERIE: DHKHELWOPA0002786, CODIGO: 217031.

Dicha diligencia fue comisionada mediante el despacho comisorio No. 01 del 14 de enero de 2019, y radicada en esa alcaldía el pasado 29 de octubre de 2019 con el No. 1710031255.

Líbrese por secretaria el oficio correspondiente y envíese directamente a través de los medios tecnológicos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ELKIN JULIAN LEON AYALA
Juez

**JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Hoy **14 de enero de 2021**, siendo las
8:00 a.m. se notifica a las partes el AUTO anterior
por anotación en estado No. **001**.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario

AMM